# EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXVI Palma de Mallorca sábado 30 de Abril de 1892 Núm. 11569


## Movimiento obrero

En España

El gobernador militar de Alicante, que se halla en Alcoy con motivo de las fiestas que allí se celebran, ha decidido prolongar su estancia durante los primeros dias de Mayo, en prevención de los sucesos que puedan ocurrir.

La guardia civil se halla ya reconcentrada en dicha industriosa población y se anuncia la llegada de algunas compañías de infantería y secciones de caballería procedentes de Valencia.

Los obreros alcoyanos no han tomado aun ningún acuerdo, creyéndose que ajustarán su conducta á la de los obreros españoles.

Los anarquistas proceden hasta ahora con gran sensatez presumiéndose que se limitarán á una simple protesta el 1.° de Mayo, parando el trabajo.

—En Valencia se han aderido casi todos los oficios al meeting socialista que se celebrará el 1.° de Mayo en dicha capital.

Se han reunido los gremios de sombrereros fulistas y del arte de hierro; acordando también adherirse al meeting.

—En Bilbao se asegura que el ministro de la Guerra ha dirigido una comunicación al general Loma para que si cree prudente estar en aquella capital el 1.° de Mayo, no aguarde órdenes.

—En el teatro Principal de Granada se ha celebrado un meeting socialista, al que ha asistido gran concurrencia. Se han pronunciado muchos discursos defendiendo á la clase obrera y aconsejando la celebración de la fiesta del 1.° de Mayo.

—El 1.° de Mayo se celebrará en el Círculo Obreros de Valencia una velada literaria, en que tomarán parte individuos de todos los oficios.

—Los obreros de las minas de Vizcaya han celebrado una reunión en Somorrostro, acordando celebrar la fiesta de 1.° de Mayo.

—En Cádiz han sido expulsados algunos extranjeros que se cree sean anarquistas.

—Las agrupaciones socialistas de Bilbao han celebrado algunos meetings, en los cuales se ha acordado festejar el 1.° de Mayo.

La manifestación socialista se ha organizado en Bilbao en la siguiente forma:

El 30 del corriente por la noche se celebrará un meeting en la Arboleda.

El día 1.° de Mayo por la mañana se efectuará un meeting, organizado por los obreros de Gallarta. El mismo dia y á las mismas horas habrá meetings de los obreros de las fábricas de Sestao, y por la tarde otro meeting en la plaza de toros de Bilbao. Por la noche se celebrará un festival en los Campos Eliseos. El sobrante de lo que se recaude se destinará á socorrer el compañero Valentin Hernández, que se halla en la cárcel condenado por delito de imprenta.

—Se ha celebrado en Granada el anunciado meeting socialista. Presidió el compañero Lastra, actuando de secretarios los compañeros Albuy y Morro. Hablaron Aguilar, Fameli, Gallegos y Remacho.

El presidente resumió los discursos, aconsejando la manifestación pacífica, y si no se concediese á los obreros las peticiones que hacen, entonces deben emplear la fuerza.

Hubo mucho entusiasmo y gran concurrencia. El meeting terminó en medio del mayor orden.

—En Valencia se ha constituido una Asociación de obreros, en la que, pagando una cuota mensual, disfrutarán de auxilios en sus enfermedades y necesidades, á más de tener un círculo de recreo é instrucción.

—En el café del Centro Láico, de Sallent, se ha abierto una suscrición á favor de los anarquistas presos en la cárcel de Barcelona.

—En Sestao se ha constituido una asociación obrera, de la que forman parte gran número de trabajadores de Sestao, el Desierto y Portugalete.

—En Madrid, en el barrio llamado de Guindalera, se ha celebrado un meeting anarquista, dominando en la reunión la nota adversa para los socialistas, á quienes tildaron de burgueses. Hubo muchos aplausos y gran entusiasmo.

—No se confirma la noticia de la estancia en Bilbao de algunos agitadores anarquistas.

En el extranjero

En Hungría las autoridades han prohibido toda clase de manifestaciones obreras en 1.° de Mayo.

Los obreros de Buda Pesth han acordado limitarse á dar un paseo por los alrededores de la cindad y distribuir 40.000 ejemplares de un folleto titulado «1.° de Mayo de 1892,» en el cual se demostrará la importancia de la fiesta internacional de los trabajadores y se reclamará de los poderes públicos la jornada de ocho horas y el sufragio universal.

—En Lyon ha sido detenido un significado anarquista llamado Guéret.

—Dice el *Gaulois* que la policía de Berlín ha descubierto un vasto complot, cuyo objeto era aterrorizar á la población de Berlín por medio de una serie de manifestaciones cuyo carácter se desconoce.

Los conspiradores, aunque socialistas, no pertenecen al grupo dirigido por Bebel y Liebknecht.

—Se ha celebrado en Londres el entierro de mistress Mowbray, esposa del director del periódico anarquista *The Commonweal*.

El cortejo que se formó delante del Círculo obrero llevaba una bandera con las siguientes frases: «¡Acordaos de Chicago! ¡Ya llegará el momento en que vuestro silencio hablará más alto que el clamor que hoy habeis de reprimir!»

Entre el acompañamiento se veian numerosas banderas rojas, una de ellas bordada en negro ostentaba un número del *Commonweal*.

Mr. Mowbray, puesto en libertad bajo fianza, seguía al cortejo con sus dos hijos y detrás marchaba un grupo de más de doscientas personas y una música que tocaba la marcha fúnebre de Saül.

Una multitud considerable presenció el paso de la fúnebre comitiva.

—En la sala Anvelis, de París, se ha celebrado un meeting socialista, en el que se protestó de las recientes detenciones de los anarquistas y se acordó dirigir una invitación á los obreros para que asistan en masa á la manifestación de Mayo.

—Se asegura que en París se han encontrado documentos de los anarquistas, por los que se ha descubierto que existe una federación de dichos revolucionarios, compuesta de 300 comités provinciales, que reciben órdenes de un comité central.

—En Lieja (Bélgica) continuan activamente los trabajos para celebrar una gran manifestación obrera, no obstante la determinación del gobierno de prohibirla y hasla disolverla con las armas si fuese preciso.

—En París el congreso de obreros de los ferro-carriles ha rechazado por 148 votos contra 5 una proposición favorable á las manifestaciones.

La manifestación de 1.° de Mayo que se celebrará en Lisboa no tendrá la importancia que se suponia, pues solamente un reducido número de trabajadores ha contraido el compromiso de recorrer las principales calles de la capital. Sin embargo, el gobierno tomará precauciones para reprimir en el acto cualquier desorden.

—En Rouen han sido sorprendidos en reunión secreta 14 anarquistas, habiéndoseles encontrado documentos comprometedores.

—A pesar de lo que se ha dicho en contra, es seguro que se publicará en París el periodico titulado *1.° de Mayo*, órgano de la manifestación internacional.

La comisión ejecutiva se ocupa con la mayor actividad de la confección del periodico, habiéndose dirigido ya pidiendo original á los principales individuos de los grupos socialistas de Francia y del extranjero, igual que á los autores cuyas obras ilterarías revelan tendencias socialistas, Zola, por ejemplo.

El periódico, del cual no saldrá más que un número, llevará por título: «El 1.° de Mayo, órgano oficial de la manifestación internacional.»

—El famoso anarquista italiano Pini, evadido de Nueva Caledonia, se encuentra en Paris, donde es activamente buscado por la policía.

Se asegura que Pini espera el resultado del movimiento insurreccional que los anarquistas preparan para 1.° de Mayo en Italia. En el caso que este movimiento tuviera importancia, Pini partiría inmediatamente para su pais natal y contribuiría á dirigir la insurrección.

—El anarquista Sabastián Feure ha sido condenado por el tribunal de Assises du Rhone, á 18 meses de prisión por excitación al pillaje y á la guerra civil.

—El *questore* de Milán ha prohibido que la sociedad de albañiles fije en los muros de la ciudad invitaciones para una conferencia preparatoria en la cual debía acordarse la forma de solemnizar el 1.° de Mayo.

—El questore de Cremona ha prohibido la conferencia privada que el abogado Bissolati debía dar el 1.° de Mayo en el teatro Ricci. Los socialistas protestan indignados.

—Según el Bund, la ley federal para la expulsión de anarquistas de la república helvética ha sido rechazada.

—Las localidades del departamento del Sena donde hay anarquistas serán ocupadas militarmente por la tropa y por destacamento de gendarmería.

—La mayoría de los periódicos diarios de Roma han acordado no publicar número el 1.° de Mayo para facilitar la fiesta á sus operarios.

—En gran número de localidades italianas han acordado los socialistas no hacer meetings ni manifestaciones y limitarse á publicar un número extraordinario de cada uno de los periódicos órganos del partido.

—La manifestación obrera en Bruselas se organizará delante Bolsa del Comercio, donde partirá á las diez de las de la mañana, dirigiendose á la llanura de Tennbosch, donde se disolverá, después de escuchar los discursos que se pronuncian en 15 tribunas instaladas al aire libre.

—El café de los Artistas, de Florencia, frecuentado por trabajadores, ha sido cerrado por orden gubernativa. Con igual medida han sido amenazados los dueños de muchos establecimientos, para el caso de que permitan en ellos la celebración de meetings obreros.

—Ha sido expulsado de Lyón un anarquista alemán llamado Punard.

—El folleto que con ocasión del 1.° de Mayo publicarán los socialistas belgas, se venderá á 10 céntimos el ejemplar.

—En Génova ha sido detenido un individuo disfrazado de cura, llamado P. F., procedente de Francia, de donde ha sido expulsado por agitador anarquista.

—En Como (frontera suizoi-taliana) se han reunido todas las asociaciones obreras, votando una orden del dia, en la que se invita á todos los operarios á abstenerse de trabajar el 1.° de Mayo y se protesta de la detención arbitraria de cinco anarquistas de aquella localidad.

—Los tribunales de Nápoles han dictado sentencia en la causa seguida á los procesados por los desórdenes del 1.° de Mayo del año pasado, condenándoles á penas que varían entre 15 meses de prisión y 500 liras de multa y 15 dias de arresto.

—*El Neues Tagblatt*, de Viena, dice que un conductor del tranvia encontró en la Praterstrosse, sobre la via, algunos petardos que examinados, resultó contenían materias explosivas. Cartuchos iguales se encontraron tambien en la calle Mariahilf.

La policía ha organizado un servicio especial contra los dinamiteros.

—Se ha reunido en Lisboa la comisión ejecutiva del congreso operario, acordando en vista de la imposibilidad de celebrarlo antes del 1.° de Mayo, festejar esta fecha de la manera más importante que sea posible.

—La cámara sindical de los dependientes de comercio ha dirigido una circular á sus patronos invitándoles á cerrar sus establecimientos el 1.° de Mayo.

—En Chatillon-sur-Loire (Orleans) ha ocurrido una colisión entre la policía y los obreros del canal Briare, que se habían declarado en huelga. Han resultado heridos de más ó menos gravedad gran número de huelguistas.

—Continúa en Paris la agitación entre los «sargents de ville», los cuales han comprendido que cuentan con las simpatias de la prensa y la población parisiense.

*L' Eclair* publica una carta firmada por varios guardias qué aconsejan á sus camaradas no empleen la fuerza el dia de la manifestación para no enajenarse las simpatias del pueblo. Esto, como se vé, es una huelga pasiva.

—*Le Temps* anuncia que muchos agitadores anarquistas belgas é italianos han sido expulsados de Paris y conducidos á las fronteras.

—La comisión organizadora de la manifestación del 1.° de Mayo en Paris, ha aceptado el ofrecimiento de un desconocido que se compromete á pagar el déficit que pueda resultar de la publicación del periódico *El 1.° de Mayo*.

El meeting mónstruo se cree que se verificará en el Circo de invierno.

## Álbum del bello sexo

Crónica de la Moda

Sr. Director de El Isleño.

Una crónica de Paris nos trae la noticia de que la *popelinnette* es la tela de hoy y el crespon será la de mañana. La flexibilidad de la tela permite dar á las modas de ahora una gracia que no podría obtenerse con los tejidos ligeros.

Nada más elegante, dice la crónica á que me refiero, que un vestido de señora compuesto de cuerpo muy hueco, muy *bouffant*, sugeto por un cinturón, que á veces cae hacia atras en puntas largas y delgadas, á veces suben en forma de tirantes, para terminar después en el talle con lazos muy pequeños; grandes cuellos de *guipure* veneciana envolviendo los hombros y dominando la ancha manga, que cierra abajo muy estrecha la boca manga; adornos de encaje y bordados con golpe de oro, bajo la chaqueta Fígaro, de terciopelo claro; mangas vueltas según la moda de los Valois, con pliegues muy pequeños.

Los colores de moda siguen siendo los claros; especialmente los verdes, antes postergados, se nos ofrecen en escala infinita de tonos, así como el malva, el azul porcelana, el rosa del Pirineo, el maiz y los grises. La moda se inclina mas á las telas elegantes de fantasía, que á los tejidos ricos, porque los modelos pasan con rapidez; un mismo traje no sirve para dos temporadas, y sería necesario un capital, si en vez de buscar los tejidos de efecto, nos decidiéramos por los verdaderamente buenos y por lo tanto, caros. El gusto que tanto ha progresado, prescinde de la riqueza como de una cosa innecesaria.

Continuan generalizándose las faldas de media cola muy sesgadas, pero sin incurrir en las extravagancias que indica la moda parisien. Esas faldas son elegantes y pueden confeccionarse con poca tela. Lo distinguido consiste en llevarlas lisas del todo, forradas hasta arriba para que caigan mejor, y muy estrechas, sin dejar de tener algunos pliegues, en el centro de atrás, que contribuyen á la mejor caida de la cola.

***

Entremos en el capítulo de los abrigos que es muy importante en la época en que nos hallamos. Las esclavinas se distinguen por la original combinación del paño y del encaje que constituyen una gran novedad. Las manteletas son notables por lo raro de su hechura. Los sobretodos y demás abrigos largos se distinguen por su severa y casi majestuosa elegancia. He aquí algunos modelos:

*Esclavina Watteau.*—Es de paño gris ceniza. La espalda forma el característico pliegue que le da nombre, y los delanteros son rectos y se prolongan formando dos picos. La parte superior de la esclavina se monta en un canesú cubierto de arabescos bordados con menudos azabaches. En torno del canesú se coloca una ancha berta de encaje negro cerrada delante por un lazo mariposa de cinta de faya de gris ceniza.

*Esclavina Montespán.*—Es de tul negro bordado. La espalda se frunce sobre un plastrón puntiagudo de seda violeta, orlado por un doble escarolado de encaje negro. Los delanteros simulan manga, y se pliegan en el escote bajo un cuello vuelto de seda violeta. Del centro de detrás del escote parte una cascada de encaje prendida sobre el plastrón con un lazo de cinta violeta, formando caidas tan largas como la esclavina.

*Manteleta Infanta*—La base de esta prenda consiste en un canesú de terciopelo negro cortado en el centro de detrás en forma puntiaguda y prolongándose en los hombros en dos agudos picos. Bajo este canesú se frunce una especie de esclavina de encaje Chantilly negro ajustada al talle por medio de un cinturón de pasamanería rematado con un largo fleco de azabache.

*Sobretodo Omnibus.*—Es de lanilla inglesa de tonos nutria, beige y azul. La espalda sin costuras forma en el centro una doble pala, que se prolonga hasta el borde de la falda. Los delanteros, ajustados en el centro por una sola pinza, se cierran en el costado izquierdo por una fila de grandes botones de plata labrada. Mangas lisas. Cuello-esclavina forrado de seda. Cinturón de seda cerrado por una hebilla de plata.

***

Los modelos de sombrilla que la moda parisien recomienda para esta primavera son de tamaño grande y vaporosos tejidos, tales como muselina, crespón de la China y gasa de seda, guarnecidas con volantes de picados, entredoses de encaje, rizados de cinta, etc. Los puños altos, rectos y de finas maderas, se adornan con relieves é incrustaciones de preciosos metales, ó bien con lindas pinturas firmadas por reputados artistas. Especialmente el crespón granate sienta muy bien á la cabeza que lleve una como esta. De crespón fruncido de un tono rosa muy pálido. La copa se adorna con dos camelias, blanca y rosa. Del tallo de estas flores parte un doble lazadito de encaje, el cual se sujeta en el centro de delante con un broche fantasía, de modo que á los lados resulten dos especies de cocas huecas prendidas con alfilerones. Bridas rosa ó negras, sujetas con grupos de capullos de camelia.

Parece que el tamaña de los abanicos será pequeño, sujetándose el varollaje á formas originalísimas; en cuanto á los países, un tanto prolongados, serán de encaje ó de crespón, habiendo visto algunos formados por anchas cintas entrelazadas al varillaje.

En las más elegantes tiendas madrileñas, se exhiben lindísimos sujetadores de cinta para los abanicos, que se fijan por medio de un broche á la cintura y en estos broches la moda y la riqueza, desarrollarán verdaderas fantasías, hoy que el arte de joyería ha alcanzado una perfección por extremo maravillosa.

Para el próximo verano se indican los adornos de perlas de azabache, doradas y aun plateadas, formando caprichos flecos, galones y aplicaciones, estos últimos obedeciendo marcadamente al gusto del Renacimiento. Es probable que tal adorno se estienda por igual á los trajes, á los abrigos y á los sombreros.

***

Y terminaré por hoy citando tres modelos de trajes serios que recomienda con razón una de mis ilustradas colegas.

*Traje para persona mayor.*—De faya negra. Falda recta cortada al bies. El bordado inferior se adorna con un estrecho volante de encaje negro, cuya cabeza desaparece bajo un galón de pasamanería perlada de azabache. Cuerpo chaqueta semientallado. Los delanteros se abren en forma de V sobre un plastrón de pasamanería de azabache rodeado de solapas de encaje. Mangas fruncidas en los hombros, muy anchas en el codo y ajustadas en las bocamangas. Cuello y puños de pasamanería perlada. Capota de encaje negro adornado con un lazo mariposa de cinta de faya, del que parte un alto *sprit* de azabache. Como complemento de esta *toilette,* manteleta de encaje, fina esclavina con delanteros rectos y espalda plegada en forma de *vatteau.*

*Traje para señora joven.*—De sarga azul marino. Falda cortada al bies, guarnecida en la parte inferior con un escalorado del mismo color del traje, formado por un galón de seda de tres centímetros de ancho. Chaqueta larga, muy ajustada en la espalda. Los delanteros, adornados con solapas *smokin* forradas de seda azul, están sueltos sobre un chaleco también de seda azul abotonado de arriba abajo y cerrado en el escote con un broche de oro de forma sencilla. Mangas de sarga con altos puños de seda. Sombrero de encaje negro adornado en el interior del ala con una guirnalda de violetas. La copa se adorna con un escarolado de encaje y un lazo de cinta.

*Traje para señorita.*—De lanilla gris acero. Cuerpo corto ajustado por medio de un corselete redondo de faya gris. La parte alta se adorna con solapas plegadas de faya gris, dispuestas en torno de una camiseta chorrera de gasa de seda gris plata. Mangas drapeadas en los hombros y lisas en las bocamangas. Del lado izquierdo del corselete parte una coca y dos largas caidas de faya gris que caen sobre la falda. Esta es cortada al bies, guarnecida en el bajo con dos escarolados de la misma tela. Sombrero de tul adornado con un grupo de plumas grises.

VALENTINA.

# Noticias

Dice *La Unión Mercantil,* de Málaga. que hace pocos dias llegó á aquella ciudad un militar moro, que al día siguiente se dirigió á Granada, donde ha celebrado algunas conferencias con el capitán general de este distrito, conferencias acerca de las cuales se guarda gran reserva.

Al desarmar en Sevilla un toldo que habia servido de Circo ecuestre durante la feria, se cayeron dos maderos que hirieron gravemente en la cabeza á un operario y á un niño de 12 años sobrino del torero sevillano el Tato. El niño falleció á los pocos instantes y el operario fué conducido en grave estado al hospital.

En Alcoy se están celebrando las tradicionales fiestas de moros y cristianos en honor de su patrón San Jorge y conmerativas de la batalla librada en aquella población contra los agarenos en 1276. La cabalgata alusiva á la entrada del rey don Jaime resultó muy lucida. El desfile fué presenciado por más de 30.000 personas.

En Oviedo ha circulado el rumor de haberse hallado en la adiencia de aquella capital un petardo de grandes dimensiones con la mecha apagada.

Inmediatamente de hacerse pública la noticia, constituyóse el juzgado en el lugar del suceso, procediendo acto seguido á la formación del sumario, cuyas diligencias se instruyen con gran actividad.

Se ha verificado en Málaga una boda que ofrece la rara particularidad de que ambos cónyuges nacieron el mismo día y año: ambos son viudos, y perdieron sus respectivos consortes en el mismo mes, dia y año.

## Del Interior

Ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición del juez municipal de Calviá un joven que maltrató y amenazó á su padre con una navaja.

Preciso es convenir que no estaría en su cabal juicio, quien tal hizo.

En Santañy debe efectuarse mañana pública licitación para contratar la construcción, hierro, cadenas y colocación de puertas en la capilla, depósito y habitación del sepulturero, del cementerio municipal de aquella villa, arregladamente á los planos y condiciones que están de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento.

# Crónica Local

El vapor *Maria,* ha llegado á las siete, con la valija de Barcelona y 32 pasajeros.

En ese buque ha venido S. E. el Capitán general, y el Secretario del Gobierno civil.

Sean bienvenidos.

El Ateneo Obrero Mallorquin nos invita al *meeting* que tendrá lugar mañana á las tres de la tarde en el Teatro-Circo.

Gustosos corresponderemos á la atención del Ateneo Obrero.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se ha recomendado á los Alcaldes presidentes de las locales la celebración de exámenes generales en todas las escuelas públicas de su respectiva jurisdicción, antes de las vacaciones caniculares, presidiéndolos y estendiendo acta de la que deberán remitir copia certificada.

Todo en cumplimiento del Reglamento de 20 de Julio de 1859.

El trozo de via comprendido desde la puerta Pintada hasta frente el fielajo, está en tan pésimo estado que solo pueden decirlo las personas que amenudo van y vienen á la estación de la línea férrea y tienen precesión de atravesarlo.

Lo mismo pasa en igual trozo de la puerta de San Antonio.

No sabemos á quien compete la reparación; pero bien sea al Ramo Militar, bien al Ayuntamiento, rogamos se haga cuanto antes mejor; y con mas motivo cuando no será de mucho coste.

Nos invita nuestro particular amigo D. Francisco Villalonga Fábregues á la velada que darán los señores Tárrega y Onrey, mañana á las ocho de la noche en el Casino Republicano.

Agradecemos la atención.

Para facilitar la entrada á la Portería del Convento de Santa Catalina de Sena, de la calle de San Miguel se ha tenido que rebajar el piso interior hasta el nivel del de la vía, haciendo desaparecer los peldaños que se colocaron cuando se arregló la rasante de dicha calle, interín se efectuaba la obra ahora comenzada.

Sobre la calidad y peso de la carne que espenden algunos cortantes de la plaza Mayor, hemos oido quejas que, á ser ciertas, merecen correctivo. Si se nos reproducen, seremos más esplícitos, pues ello probará que la vigilancia es escasa y que los cortantes aludidos se aprovechan de ella y de la condidez de algunos compradores.

Se viene anunciando la pronta aparición de dos nuevos colegas.

Uno de ellos, semanario, órgano de la clase obrera.

Y el otro, será una revista quincenal de Agricultura, de cuya redacción formarán parte varias personas distinguidas en esta isla por su amor á la agricultura y sus ciencias auxiliares.

Este último se dice aparecerá mañana.

Desde el lúnes al 15 de Mayo, de nueve de la mañana á dos de la tarde, se verificará á domicilio la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico.

Por estar estropeado el aparato de la fuente de la plaza de Santa Eulalia, los vecinos están privados de sacar agua. Vale la pena la reparación si ha de atenderse á las necesidades de aquellos.

Nuestro particular amigo D. Antonio Rabassa y su señora esposa, lloran la pérdida de un precioso hijo de cuatro años y medio, fallecido de la difteria.

El cielo consuele á los que con razón le lloran.

Mañana comenzará en las iglesias de esta capital la devoción del Mes de Mayo consagrado á la Vírgen María. En la sección religiosa publicamos hoy los anuncios de esos cultos.

Pero señor, ¿qué inconveniente puede haber para que se habilite la fuente de la calle de los Olmos que tan buenos servicios prestaba á aquel vecindario?

No parece, sino que se trata de una obra colosal para la que se necesitan titánicos esferzos de dinero y estudio.

Y al entretanto los vecinos, que se habian acostumbrado á servirse de la fuente, cuya colocación saludaron con aplauso, hoy han de ir á buscar el agua á puntos lejanos; y la fuente que costó suponemos dinero, contínua insensible.

Para ello no habia necesidad de hacer el gasto.

Los Sres. Viuda de Mir é Hijos nos participan que han recibido los géneros para la temporada próxima de verano.



# En el Ayuntamiento

Verdaderamente fué numerosa—casi tanto como en los dias de triste recordación—la concurrencia que asistió á la sesión de ayer.

Presidió el Marqués de la Bastida.

Asistieron loe concejales Sres. Santandreu, Ferrer, Rullán, Binimelis, Miralles, Garau, Ferrer José, Garcia, Ribas, Aleñar, Guasp, Cortés, Sampol, Martinez, Suau, Abri, Terrasa, Gomila, Aguiló, Salas, Palou, Pizá y Cuschieri.

Ocupaba su puesto el nuevo Secretario, ayudado del oficial Sr. Bover.

Leyóse el acta.

*El señor Cuschieri* pidió que constara su voto en contra de la reelección de Secretario.

*El señor Cortes* hace idéntica manifestación, pero completamente al revés.

*El señor Binimelis:* Vota en contra ó mejor dicho, desea que conste en acta el disgusto con que ha visto el atropello que, en su concepto, se cometió en la sesión pasada con el nombramiento de Secretario.

*El señor García,* espresa que supuesto que tiene presentada una proposición referente á este asunto se se le reserve manifestar entonces su opinión.

**Despacho ordinario**

La comisión de obras presenta dictámenes informados favorablemente respecto de los siguientes asuntos:

Para construir una pared en una casa del caserío del Terreno;

Para levantar una casa en Son Españolet y otra en la calle de Fornari del Hort d'es Cá; y

Para que se conceda á D. Manuel Guasp una parcela de avance que solicita en la calle de Palacio, importante unas 3.000 pesetas.

Este último dictámen se aprueba secretamente por ser hermano el interesado de un señor concejal.

La comisión de aguas concede cuatro dineros de agua á unos vecinos de la calle de las Monjas.

El Sr. Síndico declara prófugos á los mozos Rafael Otero Rebassa y Miguel Cabrer Monserrat.

La comisión de Fomento ratifica su dictamen respecto de la cuestión de coches fúnebres.

*El señor García*: Supuesto que en la sesión penúltima, dí cuantas razones creí convenientes para modificar el equivocado criterio de la comisión en este asunto, me limito hoy á pedir que sea nominal la votación.

Votan en contra los Sres. Binimelis, Ferrer, Garcia, Garau y Miralles.

Se concede un alta del padrón municipal.

Se dá lectura de una proposición de los Sres. Santandreu y Martinez, pidiendo al ayuntamiento que desaparezcan cuanto antes las casitas que hoy cubren la plaza del Mercado, procediendo para ello del modo siguiente:

1.° Al vencer los plazos de concesión otorgados á los dueños de casitas, no se renovarán.

2.° Una vez despejada la plaza, solo en casos escepcionales se concederán permisos, únicamente por tres meses de tiempo.

3.° El Ayuntamiento convertirá tan pronto como le ser posible en jardin público la mencionada plaza.

*El señor Martinez* apoya su proposición haciendo ver lo necesario de esa mejora.

Se acuerda que pase á informe de la comisión de Fomento.

Se dá cuenta de la solicitud y planos presentados por los Sres. Bennazar y Pomar para construir dos mercados de hierro en la plaza Mayor, acordándose queden ocho dias sobre la mesa.

Se concede permiso para ausentarse de Palma á los concejales Sres. Marques del Palmer y Santandreu.

*El señor Binimelis* pide al Ayuntámiento haga constar en acta el gusto con que ha visto la acertadísima é incansable manera con que ha desmpeñado el cargo de Secretario el señor Gomila, durante la vacante del propietario.

Se acuerda por unanimidad.

Se dá lectura de la siguiente proposición:

Los Concejales que suscriben:

Considerando: Que en el orden administrativo, dada su organización gerárquica, no es posible que las autoridades inferiores vuelvan sobre sus acuerdos interin se resuelven por la superior competente los recursos de alzada interpuestos contra los mismos; y á este principio faltó abiertamente el Ayuntamiento al nombrar de nuevo Secretario de esta Corporación á D. Guillermo Roca y Fons, en sesión del 22 de los corrientes;

Considerando: Que en oficio del 14 de Febrero próximo pasado el Sr. Gobernador de la Provincia respondiendo á una consulta del señor Alcalde, declaró la incapacidad del Sr. Roca para el cargo de Secretario del Ayuntamiento por no reunir los requisitos que el art. 123 de la Ley Municipal exije á los que aspiren á dicho cargo; prohibiendo en consecuencia que se le diera posesión del mismo. De lo cual se sigue: que el Ayuntamiento al proceder á la nueva elección de Secretario en la persona del Sr. Roca no solo infringió el art. 380 del Código Penal *por negarse abiertamente* al cumplimiento de una órden emanada de una Autoridad superior, sino que tambien *á sabiendas nombró para un cargo público á una persona en quien no concurren los requisitos legales;* delito que á su vez castiga el art. 393 del mismo Código;

Considerando: Que aunque el nombre del Sr. Roca en la actualidad figurase en las listas del Censo Electoral, cosa que no es cierto, puesto que hasta el 1.° de Junio la Junta Provincial del Censo no puede decretar en definitiva la inclusión del nombre de los reclamantes en las mismas, esta supuesta inscripción no podría tener efecto retroactivo, por cuanto la capacidad del Sr. Roca debió quedar justificada en el expediente el último dia del plazo señalado para que los aspirantes á la plaza de Secretario de que se trata presentaran sus solicitudes;

Considerando: Que mientras la Autoridad superior no resuelva en definitiva el recurso interpuesto por la mayoría del Ayuntamiento contra la disposición del Sr. Gobernador negando la capacidad al Sr. Roca, y por ende al Sr. Gomila que se halla en el mismo caso, no puede declararse desierto el concurso, y por consiguiente proceder á nueva convocatoria para proveer el referido cargo de Secretario;

Y considerando: Que al tenor de lo dispuesto en el art. 169 de la Ley Municipal el Alcalde por sí y á instancia de cualquier residente del pueblo viene obligado á suspender los acuerdos del Ayuntamiento cuando estos recaen en asuntos que no son de su competencia ó por delincuencia, cosas ambas que, como viene demostrando, concurren en dicho acuerdo.

Los infrascritos al mismo tiempo que proponen al Ayuntamiento se alce en recurso contra el acuerdo repetido del 22 del que rige, suplican al Sr. Alcalde se sirva suspenderlo en cumplimiento de lo que dispone la precitada Ley Municipal.

Palma 29 Abril 1892. Miguel Binimelis Quetglas.—Francisco García O ell.— Juan Miralles.—José Ferrer.—Pedro Garau.

*El señor García:* Antes de defender muestra proposición, me interesa hacer constar que no me guía á mí, ní á ninguno de mis compañeros, animosidad personal contra el Sr. Roca; nos limitamos á combatir la manera como se le ha dado posesión del cargo. Este manoseado asunto, que comenzó ya con mal pie, fue rodando hasta que llegó al colmo de lo inaudito en la pasada sesión. Si alguna duda quedara para robustecer mi afirmación, la daría más que suficiente, la conducta que seguisteis el viernes.

Aprovechasteis la ocasion, precisamente cuando no habia aquí mas que individuos de la mayoria (*El señor Martinez:* Por culpa de ustedes.—*El señor Ferrer:* pido la palabra) é hicisteis pasar al probo, al dignísimo secretario interino Sr. Gomila por la tortura de leer una proposición en la que se hacian aseveraciones tan injustas como inexactas; (*Muy bien*) y esta aseveración no solo vá á caer sobre el Sr Gomila sino que envuelve un voto de censura para los empleados del Ayuntamiento, que han hecho cuanto han podido, más aún, se han esforzado para que siguiera la buena marcha de los asuntos. Esta conducta, señores, no solo no merecía censura sinó las más encomiásticas frases de elogio.

Entrando en el fondo de la cuestión, debemos distinguir dos partes: nombramiento y posesión. Aquella es de incumbencia de la corporación; esta del Alcalde. El Marqués de la Bastida consideró el día en que se verificó el famoso nombramiento del señor Roca, hace dos meses, que no podía darle posesión de su cargo por faltarle sus derechos civiles y politicos. El Sr. Gobernador confirmó el acuerdo de la Alcaldía. El Ayuntamiento recurrió ante el Ministro de la Gobernación, y ahora, de súbito ¿por qué ha variado de opinión el señor Alcalde? por qué si es que no haya convenido en esa conducta de la mayoria, aprueba el nombramiento, y permite se le dé posesión?

Estos mismos cargos dirigiría él Sr. Santandren si hubiera dado posesión al señor Roca, durante su interinidad en el cargo de Alcalde; no se la dió seguramente por razones de alta política que no nos alcan-

zan á las exiguas minorías; pero aunque tales formamos parte de la corporación y nos incumbe conocer la marcha de los auntos hasta para protestar de ellos, si así creemos es conveniente.

La ley señala la manera como debe procederse en asuntos por los que se ha recurrido en alzada. A los dignos abogados que aquí se sientan y que firmaron la proposición del viérnes, á ellos acudo para que me digan si una autoridad ó corporación recurrida pierde su jurisdicción sobre el asunto objeto del recurso mientras en él entiende la autoridad superior. Sé cierto que nadie me negará este axioma.

Además de esto, para que se vea la facilidad con que aqui se cambia de criterio según de qué lado del Ayuntamiento parten las proposiciones (*muy bien*) recordaré lo ocurrido cuanto se trató de la pensión de la viuda Gelabert Sacasteis á relucir la *seriedad* del Ayuntamiento, fué la única razón que me disteis: «no es serio volver sobre nuestros acuerdos.» Pues bien, ahora que hay perjuicio de tercero, cosa que no sucedía entonces, puede volver sobre sí la *seriedad*.

El viernes anulasteis la primera votación, digo yo, me parece así. Si entonces, que todo puede suceder en este mundo, hubiera salido elegido el Sr. Gomila; no hubierais causado gran daño al Sr. Roca?

Tal es el gallimatías que habeis tramado que nadie lo entiende, ni aun vosotros mismos. Las mismas comunicaciones dirigidas al Sr. Gobernador, dándole cuenta del nombramiento de Secretario lo demuestran. Por ellos no se sabe si el Sr. Roca es secretario por la primera votación, ó por la segunda, ó por ambas á la vez (*Muy bien*)

(*El señor Martinez:* El discurso sale coreado.—*El señor Garcia*: Siendo S. S. el director de orquesta, que comenzó á interrumpirme.)

No creais que piense, ni un instante, que mis razones hagan mella en la mayoría. Aquí estamos ya curados de espanto. Pero como aquí se ha alterado la costumbre inveterada respecto al ascenso de los empleados de esta casa debo protestar—y concluyo—de ese proceder, cuando menos por aquello de las *conciencias honradas* de que nos habló un distinguido compañero, que estraño y deploro no ver en este recinto en el día de hoy. He terminado. (*Aprobación.*)

*El señor Pizá:* Ha dicho el Sr. García que la mayoría aprovechó la circunstancia de estar sola en el salón para nombrar al Secretario. ¿Desearía el Sr. Garcia que fuésemos á buscar á los que no vienen porque no les dá la gana? Se trata de un hecho consumado que no tiene ya vuelta de hoja, y no deja de ser gracioso el caso del señor García que tilda hoy de ilegal el nombramiento del Sr. Roca, porque se ha hecho en votación nominal, y antes lo calificó de ilegal también porque la votación fué por papeletas. (*Bien, murmullos*) Medios tiene el Sr. García para recurrir como debe, á ellos pude acudir.

*El señor Martinez* protesta de la palabra del Sr. García respecto de la conducta de la mayoría.

Se produce un vivo incidente, por definir equivocadamente el Sr. Martinez la palabra *aprovechar*, en el que toma parte activa el público.

*El señor Presidente* ruega al público guarde la necesaria compostura.

*El señor Santandreu* dá esplicaciones al Sr. García, y dice que esperó á los concejales, el viernes, hasta más de las doce y media. Declara que la proposición no trató de molestar ni censurar á nadie, como lo demuestra el voto unánime del Ayuntamiento, propuesto por el Sr. Binimelis.

*El señor Presidente* dice que la proposición de los Sres. Garcia y demás compañeros envolvía distintos conceptos; que el Ayuntamiento no podía protestar de sus propios acuerdos, como no puede revocarlos; que la súplica de suspensión va dirigida al Alcalde y por lo tanto, no es de la incumbencia del Ayuntamiento este punto, debiendo recaer tan solo la votación sobre sí se acordaba el recurso de alzada.

Se produce otro incidente entre el señor Presidente y el señor Binimelis, respecto á si hubo ó no inteligencias entre el Alcalde y la mayoría para el nombramiento de Secretario.

*El señor Alcalde* interrumpe repetidas veces al Sr. Binimelis.

*El señor Santandreu* interviene, comparando el acuerdo ya cumplimentado del ayuntamiento al caso de un ajusticiado, indultado después (*Risas*).

Se vota, por fin, la proposición que es desechada. Votan en pro tan solo los firmante.

Se levanta la sesión.

## Sección neutral

Sr. Director de EL ISLEÑO

Palma 22 Abril de 1892.

Contando con su benevolencia espero me permitirá rectificar en su ilustrado periódico, la especie de demigrante é injuriosa de *ateismo* con que el señor don José Rullán Pbro. ha calificado, en un articulo publicado en el *Sóller* á los individuos de este ayuntamiento.

Dice el Sr. Rullán que, porque en la escuela, especial que el ayntamiento recientemente ha creado no se enseña moral ni religión es una *escuela laica*, una *escuela sin Dios*, una *escuela atea*. No sabíamos hasta que lo ha dicho el Sr. Rullán que todas las escuelas preparatorias por carreras especiales fuesen *ateas sin Dios* etc.

Porque debe saber el Sr. Rullán que al facilitar á los hijos de Sóller, los conocimientos de gramática castellana, francés, aritmética mercantil y teneduría de libros, el ayuntamiento no se ha propuesto crear ningún instituto de conocimientos generales para las preparaciones de las carreras oficiales, sino simplemente á llenar una necesidad local proporcionando conocimientos útiles á la juventud que ni siquiera se considera como una carrera titular. No por falta de voluntad sino carencia de medios, ha tenido que limitar su acción á la enseñanza de aquellas asignaturas con un solo profesor, el Sr. Saltor, no retribuido como se merece por su ilustración.

Calificar este reducido grupo de enseñanza de *escuela sin Dios, laica y atea* es una ofensa grave á los sentimientos religiosos de los que le han dado vida que hasta ahora nadie ha puesto su duda.

De esta ofensa protestamos con todas nuestras fuerzas, ante el pueblo de Soller y ante Mallorca entera que nos conoce. No queremos ir á buscar los origenes de la retumbante frase traida á cuento por el señor Rullán, de esos duros é injustificados calificativos que no nos alcanzan. Los concejales de este Ayuntamiento tienen la conciencia muy tranquila, y la seguridad de no haber faltado poco ni mucho á sus deberes religiosos y morales.

Y no queriendo oponer calificativos á calificativos, dejamos de juzgar la actitud del Sr. Rullán en este asunto y de comparar la manera de obrar de los concejales que tanto ataca con la consonancia de las obligaciones del sacerdocio con determinanos cargos publicos, y alguno que otro más ó menos comercial que no está muy de acuerdo con las elevadas disposiciones de S. E. I. el Obispo de esta Diócesis.

El Sr. Rullán sabrá si todo esto es más afecto á Dios y á la moral católica que lo hecho por el Ayuntamiento de Soller al crear una *escrela especial de caracter elemental* para instrucción de los hijos de aquel pueblo que quieran dedicarse al comercio, alma y vida de nuestra industriosa población.

UN RUISEÑOR

## Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 3938.

*Gobierno civil.*—Circular ordenando la busca y captura de diez desertores de Marina y dos presos fugados de la carcel de Aguilar.

*Diputación provincial.*—Nota de precios á que han de abonarse suministros hechos en el corriente mes; y reparto definitivo entre los pueblos de Menorca del presupuesto carcelario.

*Hacienda.*—Se reproduce el estado de producción minera en el tercer trimestre.

*Ayuntamientos.*—Los de Bañalbufar, Sineu y Establiments publican edictos sobre conciertos de consumos.

*Juzgados.*—El de la Catedral llama á personas que se hallaban el 8 de Setiembre en una casa-café de la calle de Camposanto; y á Perico M. (a) Sa Cabra; y publica requirimiento á los herederos de D. Cristóbal Bennasar Lladó.

*Juzgados municipales.*—El de la Catedral publica movimiento de población durante la tercera decena de Marzo, que fué de 26 nacimientos y 33 defunciones.

El de Inca llama á los dueños de dos cerdos jóvenes.

*Contribuciones.*—Los recaudadores de Palma y de las Zonas de Inca y Manacor anuncian la cobranza del cuarto trimestre.

*Escuela Normal.*—Anuncio de las conferencias pedagógicas que han de celebrarse este año.

*Guardia civil.*—Circular para que los cazadores respeten las palomas mensajeras.

*Administración militar.*— Anuncios para enagenar efectos procedentes de troceo y para adquirir artículos de consumo.

*Carabineros.*—Se anuncia subasta para contratar suministro de prendas de vestuario, correaje y camas.

*Tribunal de Cuentas del Reino.*— Edicto llamando al oficial de Hacienda que fué en 1869 D. Prudencio Gil para que conteste reparos á cuentas de Enero.

*Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles.*—Relación de destinos de esta provincia que han sido adjudicados.

### GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA

Los Cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Mayo el dia dos del mismo en sus respectivos Cuarteles, empezando el acto á las diez de la mañana.

Las clases que deben pasarla por nómina y los Sres. Jefes y Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Plaza con licencia, ó en concepto de transeuntes, la pasarán igualmente á las once ménos cuarto de la mañana del mencionado dia dos en la Secretaría de este Gobierno Militar.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. De O. de S. E., El Comandante Secretario, José Ferrer.

## Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Divina Pastora, santos Felipe y Santiago apóstoles.

SANTO DEL LUNES

San Atanasio obispo y doctor.

### CULTOS SAGRADOS

*Mañana 1.*

En Santa Magdalena, empiezan cuarenta horas dedicadas á la beata Catalina Tomás.

La devoción del Mes de Mayo principiará con celebracióđ del incruento sacrificio de la misa, en las iglesias donde tenga lugar por la mañana:

En la Catedral, á las once y media de la mañana.

En Santa Eulalia, á las seis de la mañana y al anochecer, la preparación será con sermón.

En Santa Cruz, á las cinco y media y al anochecer.

En San Jaime, á las cinco y media, á las once y al anochecer.

En San Miguel, á las cinco y media, á las once y al anochecer.

En San Nicolás á las once y tres cuartos y al anochecer.

En el Socorro, á las cinco y al anochecer.

En la Merced, á las seis y al anochecer.

En el Hospital, á las seis y media de la mañana.

En San Juan, á las siete y al anochecer.

En la Misión, á las siete de la mañana, con sermón los domingos y días festivos, por un Padre de la Congregación.

En la Consolación (calle de San Cayetano), San Antonio de Viana, San Antonio de Padua y Miñonas, á las siete de la mañana.

En el Real Colegio de la Pureza de María Santísima, á las siete y media de la mañana.

En San Cayetano, á las doce, solemnemente.

En San Felipe Neri, al anochecer, con plática todos los jueves, por uno de los padres de la Congregación.

En Montesión, al anochecer, con sermón los domingos y días festivos por un padre de la Compañía.

En Santa Clara, San Jerónimo y Consolación, al anochecer.

En la Concepción (Arrabal), al anochecer, con solemnidad.

## Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

| | VALORES LOCALES | DINERO |
|---|---|---|
| Palma | Crédito Balear | 103'25 |
| | Cambio Mallorquín | 61' |
| | Ferro-Carriles de Mall. | 60' |
| | Alumbrado por Gas | 100' |
| | Salinas de Ibiza | 200' |
| | La General Mallorquina | 87' |
| | Bonos Municipales | 23' |
| | La Isleña Marítima | 46'50 |
| | **VALORES PÚBLICOS** | |
| Madrid | 4 p. 000 int. perpétuo | 84'75 |
| | 4 p. 000 amortizable | 77' |
| | Cubas (86) | 102'50 |
| | Banco de España | 339' |
| | Tabacos | |
| Barcelona | 4 p. 000 interior | 64'45 |
| | 4 p. 000 exterior | 68'05 |
| | 4 p. 000 amort. | 77' |
| | Cubas (86) | 102'50 |
| | Cubas (90) | 93' |
| | Coloniales | 35'80 |
| | Norte de España | 36' |
| | Francia | 26'10 |
| | Francos | 16' |
| Madrid | | 64'60 |
| París | | 59'18 |
| Renta francesa | | 96'80 |
| Lóndres | | 58'93 |

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

*Dia 29.*—De Barcelona en 13 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., c. Guillermo Pujol, con 26 mar., 2 pas. y efectos.

De Ciudadela en 2 dias, pailebot Margarita, de 23 ton., cap. Juan Femenías, con 3 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para Cartagena, vapor Cataluña, de 662 t., cap. Guillermo Pujol, con 26 mar. y efectos.

Para Marsella, polacra goleta Sóller, de 110 ton., c. Antonio Castañer. con 7 m. y efectos.

### VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 29 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera cubierta y lloviznea por algunos puntos; horizontes con nieblas los del 1.er cuadrante y cerrados y calimosos todos; viente S.O. galeno fresquito y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y hermosa; horizontes libres y claros; ventolina suave del S.O. y la mar en calma y blanca.

*Entradas:* Ninguna.

*Salidas:* El vapor *Cataluña* y de la Porrasa un pailebot.

Queda á la vista, en aguas de Cala-Figuera, el pailebot salido hoy de la Porrasa que vá hácia la altamar.

HOY 30

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada en lo alto y parte del mar y con arreboles y con densos nymbus por el 1.er cuadrante; horizontes nubosos; entra el N. frescahón y la mar con débil arrastre de fuera y vá cabrillándose.

*Entradas:* El vapor-correo *María*.

*Salidas:* Una polacra goleta.

A poco de haber salido el sol han aparecido dos parhelios uno al E.S.E. y el otro al E.N.E.

Al cerrar esta edición, ha entrado de arribada forzosa la polacra goleta que había salido esta mañana.

### MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Isla de Mindanao» llegó á Barcelona el 25 procedente de Valencia.

El «Buenos Aires» salió de Barcelona el 25 para Cádiz.

El «Alfonso XII» llegó á la Habana el 25, procedente de Puerto Rico.

El «Habana» llegó á Habana el 25, procedente de Nueva York.

El «Méjico» llegó á New-York el 25, procedente de la Habana.

El «Isla de Panay» salió de Adén el 24 para Suez.

El «M. L. Villaverde» llegó á la Habana el 23, procedente de Santiago de Cuba.

El «Rabat» llegó á Cádiz el 23, procedente de Málaga.

El «Veracruz» llegó á Cádiz el 24, procedente de Barcelona.

El «Panamá» salió de Santiago de Cuba el 25 para la Habana.

El «Cindad Condal» salió de Veracrúz el 25 para la Habana.

Sociedad «La Veloce»

El «Las Palmas» salió de Génova el 22.

Noticias marítimas

El día 23 llegó á Santa Cruz de Tenerife el nuevo vapor *Hespérides*, á cuyo bordo se celebró un brillante banquete dado por los consignatarios en obsequio de las antoridades, asistiendo al mismo representantes de la prensa y otras personas de esta localidad.

—Un exobrero de la maestranza del Ferrol, llamado Gabriel Ruibal Coruñés ha presentado en el ministerio de Marina un aparato de su invención, por medio del cual se conoce en cualquier instante el balance de los buques.

A juicio de personas peritas en la navegación, el citado aparato es notable por la seguridad de sus indicaciones.

El Consejo de Marina se ocupará en breve de su examen.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 29 á las 12'20 t.

Lotería de hoy:

Números: 19.527, Málaga.—7.867, 24.000, Barcelona.—21.910, Jerez.—8.061, 24.730.

Madrid 29 á las 5'35 t.

En el Senado se discuten las tarifas de ferro-carriles.

En el Congreso el Sr. Maura interpela al Ministro de Marina respecto á la construcción de diques.

Los azucareros actúan los trabajos.

Interior 64'75.

Madrid 29 á las 6 t.

El Sr. Concha Castañeda convalece.

S. M. ha sancionado muchas leyes.

También ha firmado los decretos relativos á los aranceles de Cuba.

Madrid 29 á las 7'10 n.

Telegramas particulares de Génova anuncian la muerte repentina del Cónsul de España.

Se calcula que el 20 de Mayo terminará en el Congreso la discusión de los presupuestos.

Se han hecho varias prisiones anarquistas en París.

Aumenta el pánico.

Madrid 30 á la 1'15 m.

Las anarquistas de París han amenazado volar la Bolsa.

Se han tomado grandes precauciones.

En el barrio de Luxemburgo ha sido hallada una caja infernal, llena de pólvora, con la mecha medio encendida.

La sobreescitación es indescriptible.

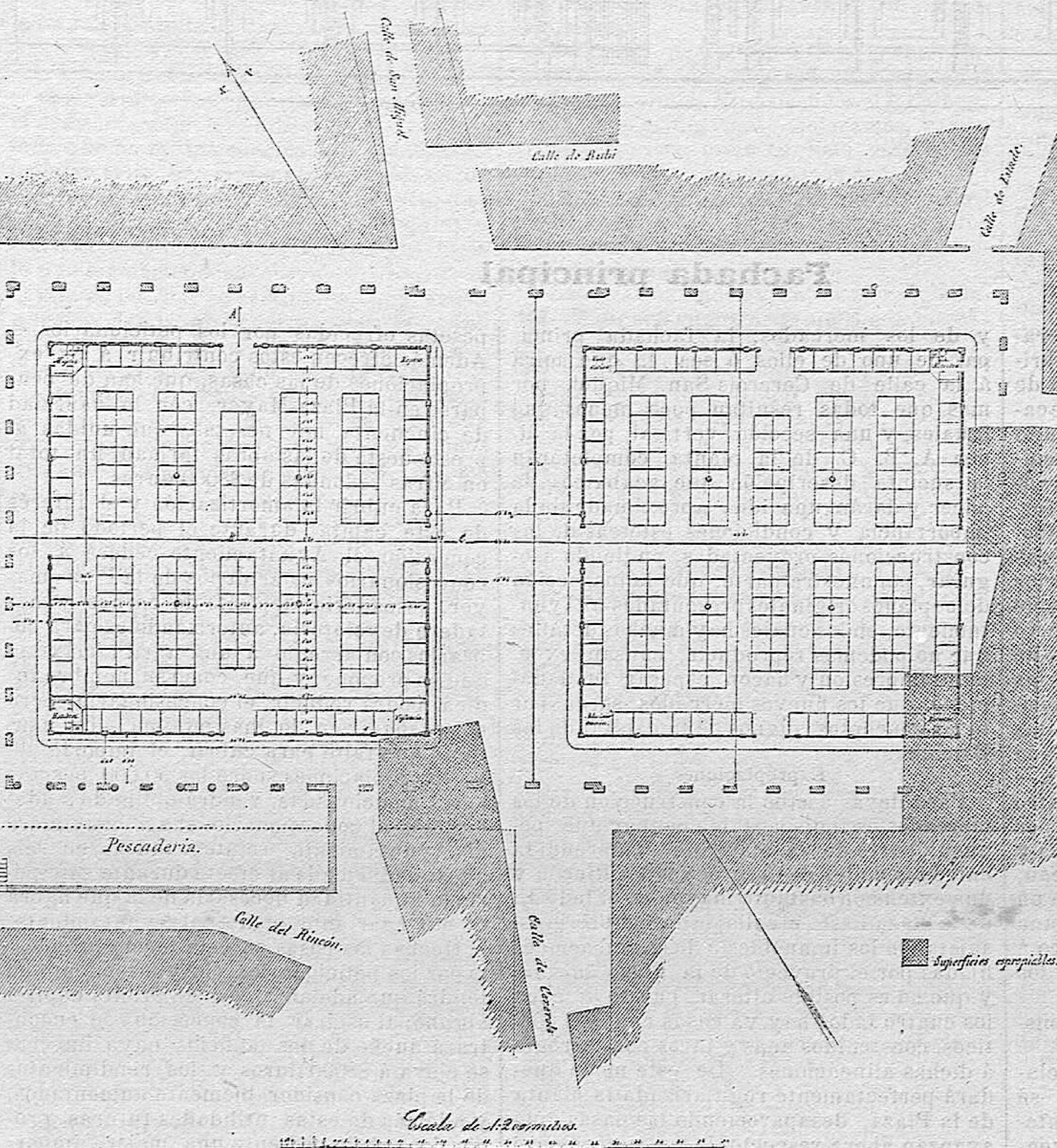
Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

# EL ISLEÑO

**Suplemento al número 11.569** **Sábado 30 de Abril de 1892**

# PROYECTO DE MERCADOS DE HIERRO EN LA PLAZA MAYOR

Habiendo mirado siempre nuestro periódico con solicito interés cuanto se relaciona con el progreso de nuestra ciudad, no podemos menos de ocuparnos extensamente del proyecto de mercados de hierro que acaba de ser presentado al Ayuntamiento, solicitando su concesión, por D. A. Bennazar y D. B. Pomar, á cuya benevolencia debemos la mayor parte de los informes y antecedentes que vamos á consignar, y la reproducción zincográfica de los tres planos mas interesantes que ofrecemos á nuestros lectores. Hemos examinado ademas detenidamente todos los documentos que forman el proyecto. El pensamiento nos parece práctico y realizable, y apesar del considerable capital que es menester invertir, tenemos la seguridad de verlo realizado en breve, con el concurso eficaz y decidido de todas las fracciones políticas que tienen asiento en nuestro municipio, las cuales en esta ocasión, seguros estamos de ello, no han de inspirarse mas que en el bien común y han de tener interés y empeño grandes en que obra tan importante sea iniciada y llevada á feliz término durante el periodo de su administración municipal.




**Plano general de la Plaza Mayor y de los mercados**

Hay mas aun, creemos que el alcance de este proyecto es muy superior á la realización de la obra á que se refiere. La iniciativa individual, tan fecunda en muchos países y que creíamos muerta en nuestra tierra, ó por lo menos presa de intenso paroxismo, da señales de vida y aun podemos esperar de ella altas empresas, resultados por demás valiosos.—Si el proyecto en cuestión prospera, si alcanza éxito lisonjero, bien podría señalar el punto de partida de una serie de grandes reformas urbanas, de que tan necesitada está nuestra ciudad y cuyo advenimiento hay que esperar aquí como en todas partes, de la iniciativa individual mejor que de la acción administrativa.

### Origen de los mercados de hierro

Los mercados *sub Jove,* el *agora* de los griegos, el *forum* de los romanos, rodeados ó no de pórticos, que aun se construían en el siglo XVI, alguno de ellos tan vasto y notable como el de Ispahan aun existente, no podian responder á las necesidades modernas ni siquiera á las de la edad media, que no llegó á imprimir caracter especial á estas construcciones, instalándose los mercados durante este último periodo en edificios cubiertos, raras veces construidos *exprofeso*, de formas las más variadas, sin obedecer á ningún sistema determinado, á ningún pensamiento comun. Tal seguía siendo en París el estado de las cosas tocante á la construcción de mercados, cuando en 1842 planteó seriamente el municipio de dicha ciudad la necesidad de mejorarlos radicalmente.—Nombrose una comisión que visitara los paises más adelantados, de la cual formaba parte el Arquitecto Mr. Baltard, quien de regreso de su viaje presentó un proyecto que, apesar de los rudos ataques de que fué objeto, mereció los honores de la aprobación, empezando inmediatamente las obras.—A los dos años quedaba terminado un inmenso pabellón de fábrica en cuya construcción se invertieron grandes sumas. —La obra mereció las censura de la opinión pública por su aspecto desgraciado y falto de condiciones, la Administración municipal se preocupó hondamente del asunto, renunciando desde luego á la construcción de las obras con sujeción al proyecto de Baltard y decretando más tarde la demolición del pabellón construido.—Presentáronse nuevos proyectos que suscitaron vivas polémicas, entre ellos uno del mismo arquitecto Mr. Baltard, quien en esta nueva ocasión (1853), hubo de colocar muy alto su nombre y consiguió reivindicar con creces su comprometida reputación—El nuevo proyecto se separaba por completo del antiguo; se hacía en él un uso proponderante del hierro, los puntos de apoyo de la cubierta se reducian al menor número posible y se introducían por vez primera las persianas de cristal, como medio de cerrar las fachadas, asegurando la luz y ventilación de los mercados.—Aprobado el proyecto y puesto por obra dió por resultado las actuales *Halles centrales,* explendida construcción que ha sido imitada después con más ó menos fortuna en numerosisimas ocasiones, en Francia y en otros países, y que apesar de las importantes innovaciones introducidas ultimamente es y debe ser considerada como el proto-tipo y modelo de este género de edificios.—No es posible que nos detengamos en su descripción, bastará que indiquemos que la superficie cubierta escede de 34000 metros cuadrados, habiendo resultado costar el metro cuadrado cerca de 400 francos, sin incluir en esta cifra el valor de los inmuebles que ha sido necesario ocupar cuya expropiación se ha elevado á la considerable suma de 35 millones de francos.

### Objeto de los mercados

El fin á que obedece la construcción de los mercados no es otro que el de reunir y concentrar la venta de comestibles de todas clases para que pueda resultar práctica y aun posible la inspección de su calidad y buenas condiciones; inspección que representa una de las funciones más importantes encomendadas á los municipios y que no hay medio de llevar á cabo de una manera eficaz, muy en particular para las carnes, si su venta se verifica en casas particulares diseminadas por todas las calles de la población.—Tan esencial resulta este punto, por su íntima relación con la alimentación y la higiene, que el legislador no ha titubeado en conceder á los municipios facultades discrecionales y monopolizadoras, anteponiendo la salud pública, como interes supremo, á los principios de libertad de tráfico y de respecto á la iniciativa individual que han sustituido á las antiguas disposiciones reguladoras de la tasa de los alimentos y de los llamados puestos públicos de venta.—Las reales órdenes de 16 de Julio de 1875 y de 13 de Enero de 1876, fundadas en otros tantos informes del Consejo de Estado, han venido, entre otras, á fijar el alcance de la ley municipal, en este punto, deslindando las atribuciones de los municipios que llegan, segun dichas disposiciones, hasta el punto de poder prohibir la venta de comestibles en cualquier paraje que no sea el mercado público y de poder fijar discrecionalmente los arbitrios á que ha de someterse la venta en los mismos mercados como medio de levantar los capitales necesarios para construirlos.

### Malas condiciones de la venta de comestibles en la actual Plaza de Abastos

En la memoria explicativa del proyecto de mercados de hierro se describe la desdichada manera como se verifica la venta de comestibles en la Plaza de abastos, por deficiencia de sus instalaciones y puestos de venta.—No cansaremos la atención de nuestros lectores reproduciendo cuanto se expone sobre este punto, puesto que todos hemos tenido ocasión de observarlo y deplorarlo; bastará que indiquemos, como nota mas saliente y mas idónea para dar el tono á cuanto pudiera decirse, que las hortalizas son conducidas en los mismos carros de los basureros, carros que pocas horas antes han sido utilizados; quizás, para alejar de Palma el jergón sobre el cual ha fallecido un tísico ó un diftérico, animales muertos y toda clase de desechos y residuos en descomposición.—No queremos hacer comentarios, los dejamos integros á la Junta de Sanidad y á la Academia de medicina; tampoco queremos recriminar á nadie; nuestro proposito al descubrir una punta del velo que cubre los males presentes no tiene más alcance que provocar su remedio para el porvenir y poner de manifiesto la necesidad de mejorar radicalmente el regimen de nuestra plaza de abastos.

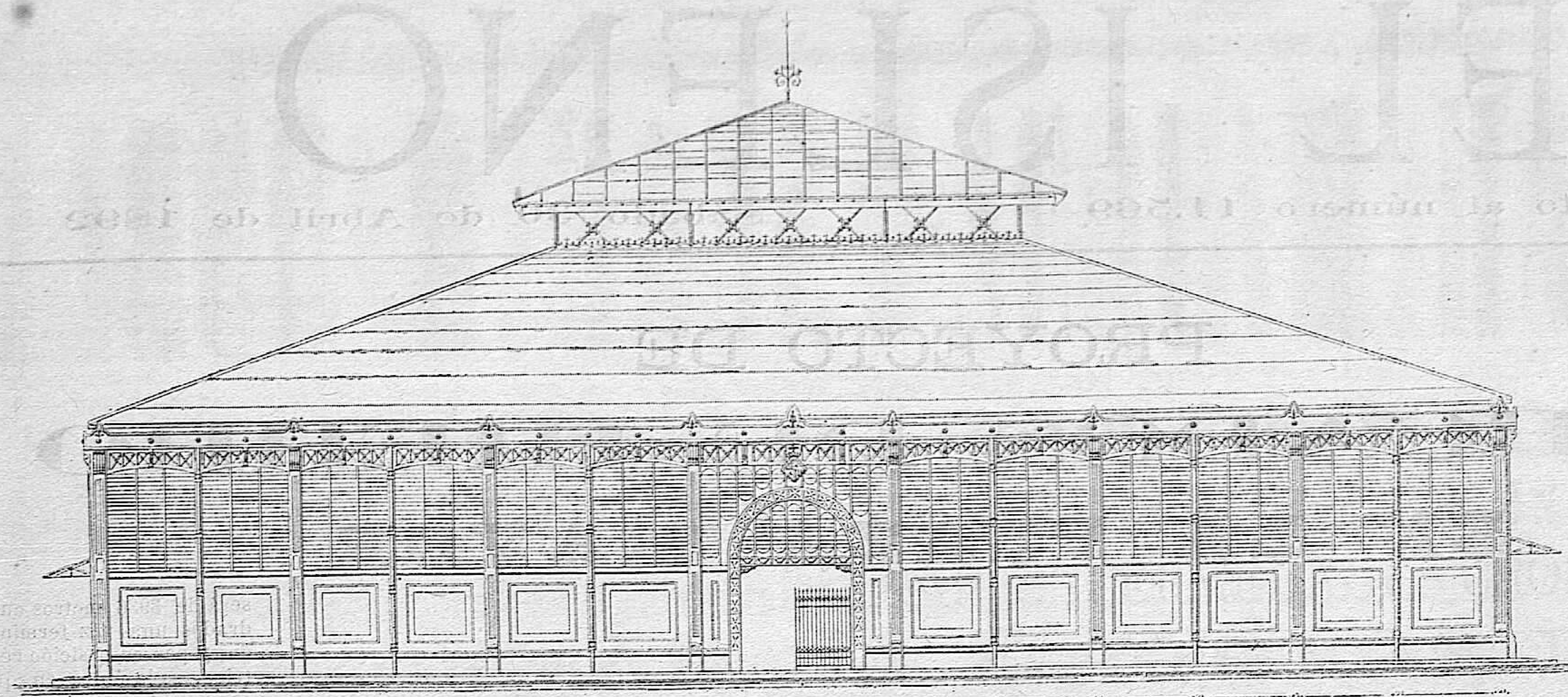
### La Plaza Mayor

Tan escasa anda nuestra ciudad de plazas espaciosas y de considerable extensión que, bien puede asegurarse, no hay ninguna que reuna condiciones holgadas para la construcción de un mercado de importancia proporcionada á la de la población.—La plaza llamada Mayor, por la regularidad de su planta, por su superficie que será de 3936 metros cuadrados una vez terminada, y por su posición céntrica, es la única en que es posible pensar cuando se trata de la construcción de un mercado de hierro.—Las demás apenas si merecen el nombre de plazas, y unas por su posición excéntrica, otras por la irregularidad de su planta y todas por su escasa superficie no resultan, en manera alguna, aprovechables.—La de la Consolación que una vez derribada la Iglesia y algunas casas que lindan con ella, presentaría una planta bastante regular, no ofrecería una superficie utilizable para mercado superior á 1400 metros cuadrados, mientras los dos que se proyectan en la Plaza Mayor alcanzan la cifra 2368 metros y ofreceria el gravísimo inconveniente, bastante por sí solo para inutilizarla, de no ser accesible sino á través de tortuosos callejones de 2 á 3 metros de latitud.—De las restantes solo puede pensarse, á juicio de los firmantes del proyecto, en la llamada del Mercado para establecer en su dia, uno auxiliar ó complementario del de la Plaza mayor, que sirviera la parte baja de su población.

La Plaza mayor, con ser tal como su propio nombre indica, resulta de escasa extensión, pero apesar de este defecto y de su condición de cerrada hay que aceptarla á falta de otra mejor que ocupe, como ella, un punto céntrico de nuestra ciudad.—Una mejora importante podría introducirse con reducido coste en el proyecto de dicha plaza, mejora que consistiria en dejar interrumpidos los pórticos del lado O, (hoy por construir todavía), en una longitud central de 12 ó 14 metros, expropiar los inmuebles que separan la plaza de la cuesta del Teatro en la parte correspondiente á dicha longitud de pórticos, y como la cubierta del Teatro sobrepuja muy poco el piso de la Plaza, resultaria de este modo una gran abertura por dónde penetraría el aire y el sol en abundancia, contribuyendo no poco á la ventilación y saneamiento de dicha Plaza. --Recomendamos este pensamiento al elevado criterio de la Comisión de obras de nuestro municipio.

### Los nuevos mercados

Se proyecta construir dos, enteramente iguales de planta cuadrada, separados por una calle central de 14 metros, latitud destinada á vía pública, que servirá de unión á las calles llamadas de S. Miguel y Cererols.—Otras calles, de unos cuatro metros de ancho, rodearán los mercados y los separarán de los pórticos, y como la altura de las fachadas de aquellos no escederá y seis metros, quedará asegurada la luz de ventilación de los inmuebles que reciben una y otra por debajo de los mismos porticos.—Las fachadas de los mercados están compuestas de pilares de hierro fundido, unidas en su parte superior por bigas de celosía y el espacio que queda entre dichos pilares se cierra en su parte inferior por medio de tabiques de piedra de Santañy, asentados sobre un zócalo de piedra caliza, y en la superior por medio de persianas de cristal con una de sus caras esmerilada ó estriada, cuyo objeto no es otro que el de impedir la entrada de la lluvia y los rayos del sol, asegurando al propio tiempo la luz y ventilación tan necesarias en esta clase de edificios. Las aguas del tejado serán recibidas por una canal de plancha de hierro galvanizado, que formará el cornisamento del edificio y desde la cual bajarán por tubos de hierro fundido que las conducirán á las cañerías interiores destinadas á recojer




**Fachada principal**

las aguas sucias.—En las fachadas laterales se establecerán marquesinas que cubrirán las aceras, utilizandose para venta de objetos no comestibles.—En el centro de cada una de las cualro fachadas habrá una puerta de 2,75 metros de latitud, con archivolta de medio punto, que se cerrará durante la noche con unas barreras de hierro forjado.—Sobre los pilares de fachada se apoyarán con la inclnación conveniente, bigas de hierro laminado cuyo estremo superior descansará sobre otras de la misma especie sostenidas por cuatro columnas de hierro fundido, únicos apoyos intermedios de toda la cubierta del mercado.—Sobre las bigas inclinadas se apoyarán otras horizontales de menor sección y sobre estas los tablones destinados á sostener el tejado compuesto de tejas planas ó francesas.—El espacio central, formado por las cuatro columnas de hierro fundido, se cerrará por medio de una cubierta lijera de tablas y zinc, sostenida por armaduras Polonceau, quedando elevada esta cubierta mas de un metro sobre la principal, formando una linterna que habrá de contribuir no poco á la conveniente luz y ventilación de los mercados.

El piso de los mercados se propone construirló de cemento.

Los puestos de venta serán de dos clases; unos completamente cerrados que se establecen adosados á los paramentos interiores de las fachadas, destinados á la venta de carnes, asaduras, etc. y otros cerrados tan solo hasta la altura del tablero donde se venderán con preferencia las frutas y hortalizas.—Estous timos formarán manzanas separadas por calles detinadas al tránsito publico.—En unos y otros los tableros serán de marmol y las paredes de los primeros serán de regilla para la debida ventilación.

Los paramentos interiores de las fachadas se propone revestirlos con azulejos blancos, llamados de Valencia.

Los mercados quedarán surtidos de aguas potables á presión, ya para el servicio de los puestos de venta que lo requieran, ya para la limpieza de las calles que los separan.—Al efecto se elevarán, por medio de una bomba y un pequeño motor de gas, desde el depósito subterráneo que existe en la Plaza mayor hasta dos depósitos de hierro situados á conveniente altura para que el agua resulte con presión suficiente.—Las aguas sucias procedentes de los puestos de venta y del lavado del suelo, serán recogidas por cañerías subterráneas; conduciéndolas á una alcantarilla que se construirá en la calle que separa los dos mercados.

Estos se iluminarán durante la noche por medio de faroles de gas de luz intensiva y ademas podrán alumbrarse particularmente los puestos de venta cuyos dueños lo deseen.

En los ángulos de los dos mercados se disponen dos retretes para hombres y mujeres, independientes uno de otro, y con ingreso por el exterior de los edificios, una habitacion destinada á repeso y otras á vigilancia y administración.

Los tres planos adjuntos que representan la planta de la plaza mayor y de los mercados, la fachada principal de uno de ellos ó sea la que mira á la calle de Cererols-San Miquel, por mas que todas resultan poco menos que iguales, y una sección vertical por la linea A. B. C. de la planta, completarán la sucinta descripción que acabamos de hacer y darán una idea aproximada de la importancia y condiciones estétcas de las construcciones proyectadas, pudiendo asegurar, por nuestra parte, que la inspección delos planos originales presentados al Ayuntamiento, en los cuales hay muchos detalles que no podemos reproducir, causan excelente impresión y hacen esperar fundadamente que los nuevos mercados serán, por todos conceptos, dignos de la capital de las Baleares.

### Expropiaciones

Para llevar á cabo la construcción de los mercados es indispensable ocupar una pequeña parte de la manzana comprendida entre las calles de Cererols y del Rincón y una extensión bastante mayor en el lado E. de la Plaza hasta el callejón de Sombrereros, sujetando los inmuebles á las alineaciones fijadas por el proyecto de la Plaza misma, y que no es posible alterar, puesto que en los cuatro lados hay ya casas con sus pórticos, construidos unas y otros con arreglo á dichas alineaciones.—De este modo quedará perfectamente regularizada la planta de la Plaza, desapareciendo las casas que avanzan ahora respecto de las alineaciones de dos de sus lados.

Esta mejora, aunque no fuera imprescindible para la construcción de los mercados, la reclamaría el ornato público, hoy tan perjudicado por el desgraciado aspecto que presentan los inmuebles inmediatos á la calle de Sombrereros.

### Cuestión económica

La concesión se solicita por 25 años trascurridos los cuales los mercados pasarán á ser propiedad del Municipio á perpetuidad.—Los concesionarios construirán y conservarán los mercados á sus expensas, entregando anualmente al Ayuntamiento una cantidad que no puede fijarse hoy de un modo definitivo, puesto que en todo caso habrá de ser objeto de una licitación pública, pero que no podrá bajar de cincuenta mil pesetas ofrecidas por los peticionarios.—Además ofrecen estos contribuir á las expropiaciones de las casas, que han de ocuparse en la Plaza Mayor, con la cantidad de cincuenta mil pesetas, que unidas al presupuesto de las obras forman un total en cifras redondas de 88000 duros.

Para cubrir la amortización y el interés de este capital, durante el periodo de la concesión, el Ayuntamiento cederá á los concesionarios los arbitrios de la Plaza mayor, pescadería, depósito de carnes y matadero de volatería, autorizándoles para cobrarlos con arreglo á una tarifa máxima que se propone, y que, como su nombre indica, podrá reducir el concesionario, pero no traspasar en lo mas mínimo.—La cantidad que falte para cubrir el importe de las expropiaciones sobre las 50.000 pesetas antes mencionadas, vendrá obligado á adelantarla al concesionario, si así conviniere al Ayuntamiento, reintegrándose en seis años, deduciendo al efecto durante este periodo la cantidad necesaria de la que habrá de entregar anualmente al Ayuntamiento.

Hechas las cosas en esta forma propuesta por los peticionarios, el Ayuntamiento no tendrá que adelantar por de pronto capital alguno; al espirar la concesión se encontrará dueño de dos edificios cuyo importe se eleva á 88000 duros y los rendimientos de la plaza considerablemente aumentados, y además de estas utilidades futuras proporcionará de presente una mejora importantisima al vecindario de Palma, que con recursos propios tal vez no podría proporcionarle jamás.—En compensación de estas ventajas solo se le propone el sacrificio de una pequeña parte de los productos actuales de la Plaza, sacrificio que podrá salir muy reducido de la subasta á que habrá de someterse, como hemos indicado, la concesión, segun previenen las vigentes leyes de obras públicas, con lo cual se despoja al asunto de toda apariencia de predilección y favoritismo, por parte del Municipio, en beneficio de determinadas personas ó entidades financieras.

En esta ocasión, como en todas, el capital necesita y reclama ciertas garantías para salir de su retraimiento y emprender la construcción de obras importantes de interés común.—Así vemos que los peticionarios proponen que durante el período de la concesión, no se autorice por el Ayuntamiento la construcción de nuevos mercados sin la conformidad del concesionario, lo que no puede ser más razonable, puesto que si á los pocos años de establecidos los de la Plaza mayor se construyeran otros más pequeños en diferentes plazas de la población, podria resultar ilusoria la concesión de aquellos é improductivo el capital invertido en su construcción.

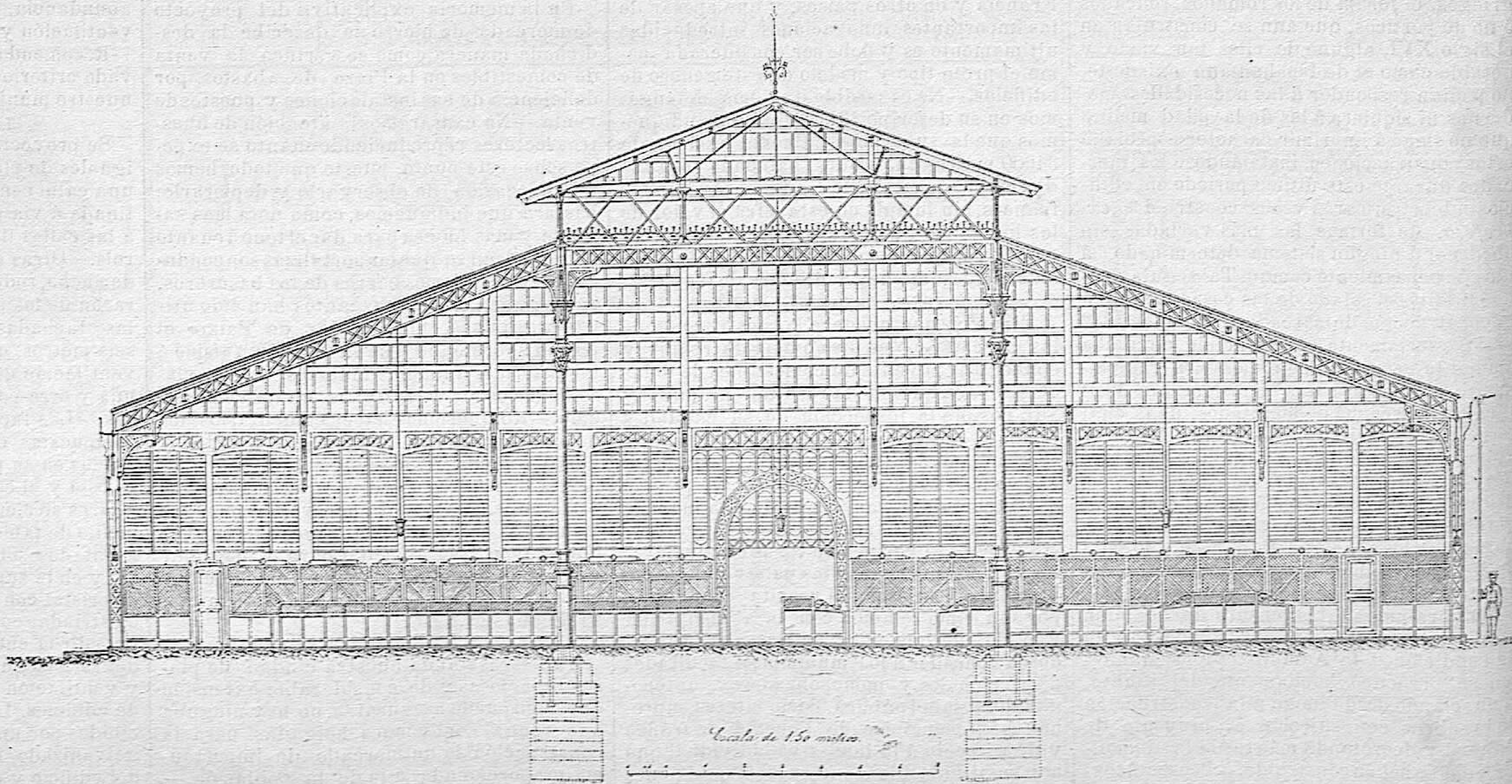
Tambien proponen los peticionarios la prohibición de vender comestibles en la vía pública, y al propio tiempo carnes y pescado en casas particulares, como no sea pagando una cuota igual á la señalada á los puestos de venta en el interior del mercado; con lo cual no se vá tan lejos, ni con mucho, como permite la legislación vigente que, como hemos visto, extiende las facultades de los municipios hasta el límite de prohibir en absoluto la venta de toda clase de comestibles fuera de los mercados, con el fin de hacer mas práctica y eficaz la inspección de los mismos comestibles y como medio de fomentar los rendimientos de los mercados, haciendo de este modo posible su construcción, apesar del considerable capital que es necesario invertir para llevarla á cabo.

En la actualidad son muy pocos los puestos de venta destinados á la venta de carnes que hay establecidos fuera de la Plaza mayor, pero podría desarrollarse considerablemente esta tendencia en el porvenir y resultar también ilusoria, bajo este punto de vista, la concesión de los mercados.

***

Con cuanto queda expuesto y con los grabados que ofrecemos á nuestros lectores, creemos que podrán formarse una idea bastante exacta del Proyecto concebido por los Sres. Bennasar y Pomar, sometido desde hace pocos días, al estudio y resolución de la Corporación municipal.—Por su naturaleza, por su coste, por su importancia bajos los puntos de vista de la higiene, del ornato público y del buen parecer que no puede olvidar una población de sesenta mil almas, es el de mayor transcendencia y significación de cuantos han sido objeto de la consideración del Ayuntamiento, de muchos años á esta parte.—No dudamos que será acojido con entusiasmo por nuestros administradores y que si han de surgir reparos por su parte, no podrán tener más alcance que el de mejorar el pensamiento de los iniciadores en bien de todos, y muy en particular del público, que tan afanoso se muestra de grandes mejoras y reformas.—Una oposición sistemática y ciega no solo podría matar el Proyecto en cuestión, sino que produciría mal mas hondo y sensible: el esterilizar en su gérmen la iniciativa privada, de la cual hay que esperar grandes servicios, aquí como en todas partes, si se la sabe alentar con oportunidad y aprovechar con acierto.

Afortunadamente, pudimos convencernos en la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento del buen deseo que anima á la corporación en pró del proyecto que nos ocupa, cuya realización vemos casi segura.




**Sección por la línea A B C de la planta**